

**Inciso 13**

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

---

**MISIÓN**

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

**VISIÓN**

Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de dialogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Dirección Nacional de Seguridad Social

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 500 Políticas de empleo**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Promover el empleo y la recuperación de puestos de trabajo en todo el país</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar la mejora de las competencias de los trabajadores, adecuándolas a las necesidades del mercado laboral. Intermediar entre los trabajadores y los empleadores promoviendo, ayudando y facilitando la inserción de los primeros. Promover políticas concretas que amparen a los segmentos de trabajadores más vulnerables. Generar vínculos con otros organismos del Estado para el abordaje multidisciplinario de la situación del empleo.		3 - Dirección Nacional de Empleo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Intermediaciones laborales ley empleo juvenil	Intermediaciones laborales en el marco de la ley empleo juvenil	Suma de las intermediaciones laborales en el marco de la ley empleo juvenil	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	900
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Intermediaciones Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Intermediaciones Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Cantidad de intermediaciones en el marco del Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	700
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Emprendimientos financiados	Emprendimientos productivos financiados	Suma de emprendimientos productivos financiados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Orientaciones Laborales	Orientaciones laborales brindadas	Suma de orientaciones laborales	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	6.000
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de intermediaciones laborales por CePE CEFOP	Cantidad de intermediaciones laborales brindadas mediante los Centros públicos de Empleo y Centros de empleo y formación profesional	Suma de intermediaciones laborales realizadas en CePEs y CEFOPs	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	200
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar PAE acorde nec. merc. trab., énfasis col. con dif. inserción/reinserción laboral.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas activas de empleo, acorde a las necesidades del mercado de trabajo, con énfasis en los colectivos con mayores dificultades para su inserción o reinserción laboral, a partir de la revisión de los actuales dispositivos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de avance del Plan integral de promoción del empleo	Etapas plan: 1- Revisión y análisis de los programas existentes 2- Nuevo marco normativo presentado a parlamento 3- Formulación 4- Implementación por componentes 5 Monitoreo y supervisión 6 Evaluación Las etapas 1 y 2 se estiman en un 15% del total del desarrollo del plan.	etapas cumplidas/total de etapas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

<b>Objetivo sustantivo de UE: Identi. nec. form. en corto y med. plazo, a nivel sectorial y territ., asegurando calidad través sup</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Identificar necesidades formativas en el corto y mediano plazo, a nivel sectorial y territorial, asegurando su calidad a través de la supervisión, formulando herramientas prospectivas de empleo y formación profesional.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% cumplimiento criterios de calidad p/metodología prospectiva a aplicar en estudios sectoriales	Con este indicador se medirá el Diseño de la metodología prospectiva a aplicar en contexto COVID-19, en los estudios sectoriales. Los criterios de calidad son: a.Análisis sectorial b.Aplicación en 3 meses c.Elaborada en conjunto con la UETSS d.Enfocado en necesidades de Formación Profesional	Cada criterio pesa 25%. La suma de criterios cumplidos, dará el porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	75
% cumplimiento de criterios de calidad p/ estudio exploratorio previo a estudios sectoriales	Se aplicarán los siguientes criterios de calidad a las Recomendaciones y orientaciones de políticas de formación profesional, a partir de la investigación de campo y el análisis de datos secundarios disponibles:  e.Basado en evidencia internacional y nacional f.Caracterización de empleo según género, edad, nivel educativo, formalidad. g.En articulación con la UETSS h.Validación con actores sociales	Cada criterio pesa 25%; la suma de criterios cumplidos dará el porcentaje de cumplimiento	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	75
Porcentaje de estudios sectoriales realizados	El indicador medirá la detección de necesidades de formación profesional en los sectores priorizados en contexto COVID-19, utilizando la metodología prospectiva diseñada a tales fines y con las orientaciones de políticas de formación profesional y empleo, que contribuye a las Recomendaciones y orientaciones de políticas de formación profesional, a partir de la investigación de campo y el análisis de datos secundarios disponibles. Los sectores a relevar en 2020 son 7	$(\text{Cantidad de estudios sectoriales realizados} / \text{total de estudios previstos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	71
							2021	s/d
<b>Objetivo sustantivo de UE: Jerarquizar CDEYP como diálogo social instit. para mejor posic. formul. pol. partic. locales</b>						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Contribuir desde un rol protagónico a la jerarquización de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional como espacio de diálogo social instituido en estos temas, para su mejor posicionamiento en la formulación de propuestas de políticas y planes acordes con las particularidades locales.								

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 500 Políticas de empleo**

**UE 3 - Dirección Nacional de Empleo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aprobación de propuesta de cambio en ley 18.406	Propuesta de cambio en la ley 18.406 sobre integración y conducción de los comités departamentales de empleo para presentar al Parlamento. La propuesta debe contemplar los siguientes criterios para contribuir a la mejora del rol de los comités deptales : a. integración cuatripartita expresa b. explicitación de rol conductor de la representación de la DINAE	Propuesta aprobada por el Ministerio	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover y establecer ámbitos de reflexión y estudio que permitan generar proyectos concretos de reformas posibles a la legislación laboral del país. Velar por el fiel cumplimiento de la legislación laboral vigente, con el fin de proteger el interés general.		2 - Dirección Nacional de Trabajo 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Reorganizar y actualizar la información relativa a lo Consejos de Salarios</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Crear un registro de todas las instancias que celebren los diferentes grupos, ordenando las pautas y acuerdos a los efectos de facilitar su consulta.	

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Controlar el cumplimiento y contribuir a su mejora de la regulación laboral, proponiendo las modificaciones necesarias según es competencia de la IGTSS, así como realizar la recopilación y publicación de la normativa de salud y seguridad laboral. Avanzar en la implementación de un sistema de recopilación y análisis de datos relevantes para la gestión inspectiva.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Elaborar una recopilación de la normativa sobre salud y seguridad laboral	Contribuir al conocimiento y mejora de la regulación laboral realizando la recopilación y publicación de la normativa de salud y seguridad laboral.	Relevamiento, recopilación y publicación de la documentación en materia de salud y seguridad laboral	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0,5
							2022	0,5
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de avance proyecto de mejora de control de regulación laboral	El proyecto constará de dos grandes etapas: 1) Generar y alimentar una base de datos única, que permita recopilar información referente a las empresas, condiciones laborales y el Registro de Empresas Infractoras. 2) Elaboración de mapas de riesgo utilizando los insumos del punto 1 y diseño de las actuaciones inspectivas, alineadas a las necesidades detectadas en los mapas de riesgo.	Porcentaje de avance del proyecto de mejora= etapa cumplida/etapas totales	Porcentaje	2020 - 2023	2019	0	2020	10
							2021	60
							2022	80
							2023	100

**Objetivo sustantivo del Inciso 13: Fomentar, fortalecer y renovar la instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Impulsar instancias de diálogo entre los actores sociales vinculados al mercado de trabajo, procurando reducir y brindar soluciones a la conflictividad laboral

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Trabajo
- 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
- 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en todo el país mediante solicitud de audiencia. Éste indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	35
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos en todo el país.	$(\text{cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en todo el país} / \text{Cantidad de conflictos colectivos planteados en todo el país}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	75
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Prevenir los conflictos laborales, promoviendo el diálogo y las buenas relaciones laborales</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar asistencia a las partes a los efectos de lograr un buen entendimiento asegurando los derechos de éstos en el marco del cumplimiento cabal de las regulaciones en materia laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos por parte de la Dirección Nacional de Trabajo	$(\text{Cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en la Div. Negociación Colectiva de DINATRA} / \text{Cantidad de conflictos colectivos planteados}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	75
							2021	78
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en Montevideo mediante solicitud de audiencia. Éste indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas en oficinas de DINATRA} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	41
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el porcentaje de acuerdos en conflictos colectivos e individuales</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar la mediación en conflictos colectivos e individuales mejorando el porcentaje de acuerdos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos por parte de las oficinas de DINACOIN	$(\text{Cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en las oficinas de DINACOIN} / \text{cantidad de conflictos colectivos planteados}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	32
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en el interior del país mediante solicitud de audiencia. Este indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas en oficinas de DINACOIN} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	29	2020	32
							2021	34
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales e interintituciona</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Participar en instancias tripartitas e interinstitucionales, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en el ámbito laboral. Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales y al CONASSAT en la implementación de la aplicación del CIT 161.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecer tripartitas	Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Cantidad de acciones realizadas por las tripartitas (capacitación, folletería, instancias de sensibilización, elaboración de protocolos, etc)	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Índice de convocatoria a instancias de negociación	Participar en instancias tripartitas e interinstitucionales, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en el ámbito laboral.	(Cantidad de tripartitas convocadas/total de tripartitas existentes)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	67	2020	100
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de ramas de actividad con servicios de salud y seguridad laboral	El CIT 161 dispone la obligación de contar con servicios de salud y seguridad laboral en todas las empresas. Este indicador medirá el avance en la implementación de este convenio, promovido por el CONASSAT	(Cantidad de ramas con servicios de salud y seguridad laboral/total de ramas)*100	Porcentaje	2022 - 2024	2019	0	2022	50
							2023	50
							2024	s/d

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Generar información estadística sobre mercado de empleo, las relaciones y condiciones laborales y la Seguridad Social</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar un sistema de información y análisis de datos sobre el mercado de empleo, las relaciones y condiciones laborales y la seguridad social. Generar y difundir información estadística certera con el fin de profesionalizar y ayudar en la negociación de los actores sociales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Coordinar el intercambio de información con organismos en temas de trabajo, empleo y seguridad social</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Disponer por parte del MTSS de la información necesaria para su uso directo, su análisis y procesamiento y para la toma de decisiones, mediante la suscripción de convenios con las entidades públicas que la posean.	
<b>Objetivo de gestión interna de UE: Proporcionar información estadística confiable a la ciudadanía y Unidades del MTSS</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar acceso a información estadística que posea el MTSS en tema de trabajo, empleo y seguridad social y suministrar información relevante a todas las unidades ejecutoras para su uso y evaluación programas en la medida de las posibilidades	

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de procesos y proyectos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

**UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la profesionalización de la negociación</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dotar al equipo de negociadores de herramientas que le permitan incidir en su función. Capacitar y regular su situación jurídica promoviendo principios como neutralidad, imparcialidad, escucha activa, actitud del facilitador y creatividad al momento de buscar soluciones a los conflictos.	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Reducir el tiempo de procesamiento entre las solicitudes de servicios y la realización de los mismos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reducir el tiempo de procesamiento entre las solicitudes de servicios y la realización de los mismos, mediante la reestructura de la División Consultas y Negociación Individual.	

**UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento institucional extendiendo las políticas del MTSS y mejora de gestión de las unidades</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reorganizar las oficinas completando y distribuyendo recursos humanos para mejorar servicios primando la mejora paulatina del porcentaje de acuerdos celebrados. Capacitar internamente a los funcionarios y externamente a los operadores en los sistemas de autogestión tanto para los servicios a los usuarios como para obtener los datos estadísticos reales a través del ingreso total de información a los sistemas. Participar en comisiones interinstitucionales a todo nivel y con otras Direcciones para tareas en conjunto.	

**UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementar la aplicación del CIT 190 sobre violencia en el trabajo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promocionar, sensibilizar y capacitar para reducir situaciones de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia en el ámbito laboral.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementar CIT 190	Promocionar, sensibilizar y capacitar para reducir situaciones de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia en el ámbito laboral.	Cantidad de promociones, capacitaciones y de materiales elaborados.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	20
							2022	10
							2023	10
							2024	s/d

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Modernizar la gestión</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la gestión de la IGSS mediante el rediseño de procesos y la incorporación de las tecnologías de la información, facilitando el acceso a trámites y servicios, y mejorando la atención a la ciudadanía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Rediseño de procesos	Fortalecer la gestión de la IGSS mediante el rediseño de procesos y la incorporación de las tecnologías de la información.	(Cantidad de procesos rediseñados/ total de procesos)*100	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de trámites puestos en línea	Facilitar el acceso a trámites, mejorando la atención ciudadana. Existen dos trámites que hasta ahora no se permitía que se hicieran en línea: denuncias referentes al convenio 190 y convenios entre empresas y trabajadores, que la Ley dispone su presentación ante la IGSS.	(Cantidad de trámites accesibles en línea/cantidad de trámites a modificar)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	50
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Reducción de tiempos de tramitación	Reducción de tiempos de tramitación de los expedientes para dar una mejor respuesta y efectiva protección de los derechos.	Promedio en años desde que inicia hasta que se archiva del total de expedientes iniciados.	Mes	2020 - 2024	2019	48	2020	48
							2021	36
							2022	24
							2023	24
							2024	24

Área Programática 20 - SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Acompañar el proceso de reforma del Sistema de Seguridad Social</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar y servir de apoyo al funcionamiento de la Comisión de Expertos que propondrá la reforma de la Seguridad Social Contribuir activamente en la implementación de la referida reforma e impulsar medidas para su fortalecimiento y sustentabilidad.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

**UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en propuestas y reformas y en la coordinación y fortalecimiento de los programas de seg soc</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en las propuestas y reformas y en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de solicitudes analizadas por extensión de seguro de desempleo	Porcentaje de solicitudes analizadas por extensión de seguro de desempleo	$(\text{Cantidad de solicitudes estudiadas} / \text{Total de solicitudes por año}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participar en la creación e integración de un organismo regulatorio</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Participar en la creación e integración de un organismo regulatorio y de supervisión de todo el sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el cumplimiento de sus objetivos, la eficiencia de gestión y sustentabilidad.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Aumentar y viabilizar los niveles de protección social en el marco del desarrollo del sistema de SS</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aumentar y viabilizar los niveles de protección social en el marco del desarrollo del sistema de seguridad social	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

**UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar cobertura de Seguridad Social, en el marco de la aplicación de sus principios rectores</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar y extender la cobertura de Seguridad Social, en el marco de la aplicación de sus principios rectores.	

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

**UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social**

**PRODUCTOS**

---

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Mejorar el porcentaje de acuerdos en conflictos colectivos e individuales	Acuerdos voluntarios	Gestión de mutuo acuerdo de empresa y trabajador, solicitado por el trabajador en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/d
			Cantidad de trabajadores beneficiados por la Ley 18.516	Cantidad de trabajadores que accedieron a trabajar en obras públicas de construcción realizadas por el Estado, los servicios descentralizados, las personas públicas no estatales, los Gobiernos Departamentales y los Entes autónomos, o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos, previo registro y sorteo, en el marco de la Ley N° 18.516	Personas	s/d
			Conciliaciones individuales atendidas	Audiencias de conciliación atendidas en las Oficinas de Trabajo.	Unidades	s/d
			Conflictos colectivos mediados	Participación de las Oficinas de Trabajo en la mediación de los conflictos colectivos.	Unidades	s/d
			Consultas laborales	Consultas laborales atendidas por las Oficinas de Trabajo	Personas	s/d
			Consultas salariales	Consultas salariales atendidas por las Oficinas de Trabajo.	Personas	s/d

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 004 – Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
16- Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Unidades	s/d
			Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Unidades	s/d
		Fortalecer las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales e interinstitucional	Cantidad de acciones implementadas por las tripartitas	Cantidad de acciones efectivamente implementadas por las tripartitas con acuerdos y participación de todos la partes. Ejemplo: cursos, campañas, investigaciones, seminarios, etc.	Unidades	s/d